Asunción, 14 de julio de 2014

NOTA DICON N° 510/2014

Señor
RICSOFAN S.A.
Dirección: Cacique Lambaré esq. San Martin
Teléfono: (021) 525.366
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***LPN N° 03/2014 "Servicio de Comedor – Subasta a la Baja Electrónica - Plurianual", ID N° 274.699****, llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de notificar sobre la adjudicación de la misma; conforme a la Resolución N° 69 de fecha 14 de julio de 2014, que es cuanto sigue:*

- ***Empresa Adjudicada:*** *RICSOFAN S.A.*

- ***Monto Mínimo:*** *de Gs. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones).*

- ***Monto Máximo:*** *de Gs. 6.000.000.00.- (Guaraníes seis mil millones).*

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle en medio impreso copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y la Resolución N° 69/14.-

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicado y disponible en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Se solicita al oferente adjudicado la suscripción del contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

Recibido - Original
14/07/2014
3:33 pm

RICSOFAN S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DPTO. DE EVALUACIÓN Y CONTRATOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura Ojeda N., *Jefa*
Departamento de Evaluación y Contratos